

ACUERDO N.º 3201

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Cinco de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho -del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 6718/23 por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo mencionado, obrando en página 141 el puntaje final de los aspirantes, en el cual la agente Alejandra Elizabeth Lovera se encuentra en el orden N.º 1. Por ello; **ACORDARON:** Designar a la agente Alejandra Elizabeth Lovera en el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho -del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 1 de julio del presente año.

SEGUNDO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de Clorinda, Dr. Julio Raúl Mauriño s/ Propuesta: Y VISTO: el Expte. N.º 3575/24, por medio del cual el magistrado citado sugiere para la futura cobertura del cargo de Secretario del Juzgado a su cargo a la agente Marisa Elizabeth Torres, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe del área pertinente, habiéndose analizado sus antecedentes, calificaciones y reuniendo la idoneidad necesaria; **ACORDARON:** Designar a la Dra. Marisa Elizabeth Torres D.N.I N.º 33.533.217, como Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda. Facultar a Presidencia a disponer la convocatoria de la misma, a los fines de prestar Juramento de Ley.

TERCERO: Sr. Director Provisorio de Infraestructura, Ingeniero Cristian Walter Mendieta s/ Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 3623/24, por medio del cual el Director Provisorio citado eleva propuesta del proyecto de construcción de nuevo Edificio para el Juzgado de Paz de la Localidad de El Colorado, realizada conforme a la necesidad de contar con edificio propio en el terreno cedido en comodato por la comuna local, adjuntando informe con programa de necesidades, descripciones técnicas e informe con anteproyecto elaborado por el Arq. Marcelo Benítez Femenia. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el proyecto presentado y Autorizar a la Dirección de Infraestructura a realizar las gestiones pertinentes y la obra propuesta.

CUARTO: Agente Sebastián Oscar Paredes s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3525/24, por medio del cual el agente citado, quien cumple funciones en la Dirección de Infraestructura, peticona se le otorgue el beneficio reglamentado en el artículo 67º del R.I.A.J, en virtud del título de validez nacional de Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas que detenta, expedido por la Dirección de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 1 de Formosa. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado en tanto el título que detenta el agente Sebastián Oscar Paredes no guarda relación con las tareas que actualmente desarrolla.

QUINTO: Agentes Ariel Norberto Ocampo, Viviana Lorena Garay, Marcelo Manuel Duarte, Daniela Carolina Valles, Gabriela Noemí Coronel, Carina Paola Elias, Mariela Pacheco, Rosalía Maria Lis Lazaga y Néstor Alfredo Martínez s/ Postulación: Y VISTO: los Exptes. Nsº 2748/24,

Acuerdo 3201

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2024 12:14

2859/24, 3060/24, 3150/24, 3190/24, 3211/24, 3365/24, 3591/24 y 3889/24, por medio de los cuales los/as citados/as agentes judiciales se postulan para el cargo de Secretario de Audiencias del Programa de Oralidad para el fuero Penal de Clorinda, en virtud de la designación de la Dra. Laura Concepción Elías, como Jefa de la Unidad Fiscal del mismo Programa, conforme los fundamentos expuestos en sus presentaciones. Con el informe del área pertinente y habiéndose analizado los antecedentes y condiciones de cada postulante. **ACORDARON:** Designar a la Dra. Gabriela Noemí Coronel D.N.I N.º 33.291.130, como Secretaria de Audiencias del Programa de Oralidad para el fuero Penal de Clorinda, en el cargo de Oficial Superior de Primera del Escalafón Administrativo en Planta Transitoria, a partir del 1 de julio del presente año y autorizar a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente.

SEXTO: Sra. Delegada Gremial de la Asociación Judicial Formosa, Fátima Maria del Carmen Gutiérrez s/ Presentación: Y VISTO: el Expte. N° 3383/24, por medio del cual la Delegada citada remite nota presentada por los agentes judiciales con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de Clorinda, en la que expresan su disconformidad y preocupación en cuanto a la modalidad de las actuaciones investigativas llevadas adelante por la Jueza de Instrucción y Correccional N.º 2 a impulso de la Fiscalía N.º 1, ambos de Clorinda, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que asimismo solicitan la creación de una Oficina de Secuestros segura, con protocolos correspondientes y en lo posible con personal a cargo exclusivamente para ello. Con los informes de las áreas pertinentes y luego de analizar las actuaciones correspondientes; **ACORDARON:** Hacer saber que respecto a la investigación penal en curso a la que se hace referencia, no corresponde la intervención de este Superior Tribunal de Justicia por vía de superintendencia. Respecto a las medidas de seguridad edilicias que se requieren, sin perjuicio de las que dispuso cada magistrado en ejercicio de su competencia funcional, ya han sido implementadas nuevas medidas por la oficina de Infraestructura e Intendencia de la ciudad de Clorinda, de acuerdo a los informes de páginas 09 y 10.

SÉPTIMO: Sra. Secretaria General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación -Seccional N.º 3 -Formosa, Blanca Azucena del Valle Almirón s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 3475/24, por medio del cual la Secretaria Gremial citada peticona se proceda en forma urgente a proveer (alquiler/comodato, etc.) de un espacio físico de dimensiones considerables a fin de ser destinado a preservar los elementos secuestrados en los distintos procesos penales de Clorinda y asimismo trasladar una de las dependencias ya sea la Oficina de Gestión de Audiencias y/o Cuerpo Médico Forense, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Estése a lo dispuesto en el punto anterior.

OCTAVO: Feria Judicial Invernal: Y VISTOS: Que por mandato del artículo 16 de la Ley Orgánica Judicial (N° 521 y sus modificatorias) es atribución de éste Superior Tribunal de Justicia fijar las fechas del receso invernal y de quienes deban usufructuar descanso compensatorio; que teniendo en cuenta el Calendario Escolar aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia para el período 2024, mediante Resolución N.º 41/23. **ACORDARON:** 1. Fijar la Feria Invernal desde el 15 de julio hasta el 28 de julio inclusive. 2. Durante éste período el horario laboral será de 08,00 hs a 12,00 hs. 3. Establecer que quienes se desempeñen durante ese periodo, deberán usufructuar descanso compensatorio entre el 1º y el 14 de agosto inclusive. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Acuerdo 3201

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2024 12:14

DR. GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

**DRES. ARIEL GUSTAVO COLL - RICARDO ALBERTO CABRERA - EDUARDO MANUEL
HANG - MARCOS BRUNO QUINTEROS**

MINISTROS